

**FITXA IDENTIFICATIVA****Dades de l'Assignatura**

Codi	43339
Nom	Reclusos i ex reclusos: programes i tècniques de reinserció
Cicle	Màster
Crèdits ECTS	3.0
Curs acadèmic	2022 - 2023

Titulació/titulacions

Titulació	Centre	Curs	Període
2151 - M.U. en Intervencions Psicològiques en àmbits socials 12-V.2	Facultat de Psicologia i Logopèdia	2	Primer quadrimestre

Matèries

Titulació	Matèria	Caràcter
2151 - M.U. en Intervencions Psicològiques en àmbits socials 12-V.2	6 - Avaluació i intervenció psicològica en dona i minories socials	Obligatòria

Coordinació

Nom	Departament
MARCO FRANCISCO, MIRIAM	306 - Psicologia Social

RESUM

La assignatura Reclusos y Ex-reclusos. Programas y Técnicas de Reinserción implica una aproximación global al entorno psicológico penitenciario con el objeto de conocer los principales programas y técnicas de tratamiento penitenciario, la efectividad de éstos, y el rol central desempeñado por el psicólogo penitenciario en dicho tratamiento. Proporciona los conocimientos teóricos e instrumentales mínimos necesarios para desempeñar adecuadamente dicho rol y entrena las habilidades y destrezas imprescindibles para el correcto desempeño profesional. Junto a la motivación intrínseca que ofrece esta área de intervención psicosocial, el desarrollo de las clases incorpora numerosos conflictos y dilemas éticos que a diario afrontan los profesionales del área y que los alumnos deben hacer suyos para solucionarlos posicionándose y recurriendo a leyes, códigos éticos, principios deontológicos y guías de buenas prácticas. El tratamiento penitenciario es una intervención psicosocial en la que interactúan poderosos factores psicológicos, sociales, económicos, culturales, legales, etc, y que siempre se establece en un entorno de gran incertidumbre. Esto exige al profesional un apego estricto al método científico, al conocimiento actualizado del "estado del arte", a la legislación y a las normas éticas y deontológicas



sobre las que basar sus decisiones y actuaciones. Las consecuencias sobre la mente, la salud, la libertad, las vidas y las haciendas de los sujetos sometidos a tratamiento, posiblemente, son mayores en éste ámbito de la psicología que en cualquier otro. El psicólogo penitenciario trabaja con sujetos que NO desean someterse a dicho tratamiento, con unas claves socioculturales muy diferentes a las de la sociedad normalizada. Trabaja con procesos de orden y desorden, y arriesga en cada decisión. esto exige profesionales sólidos, flexibles, comprometidos, competentes y con una gran capacidad de adaptación. Se trata de un "baile en el que la pareja no quiere bailar", por ello, entrenaremos "las siguientes canciones":

PROGRAMAS Y TÉCNICAS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Necesidades de la intervención con delincuentes: La pena de prisión en España tras las reformas de 2003 y los fines de la pena. Una visión del sistema carcelario mundial. Rehabilitación y prisión. La prevalencia del delito. Tasas de criminalidad en España. Tasas de reincidencia. Tasas de encarcelamiento. Diferentes políticas de reinserción (España, Nueva Zelanda y USA). Tipos de programas desarrollados en las prisiones: Actividades para reclusos; Programas de trabajo; Programas educativos y vocacionales; Programas psiquiátricos y psicológicos; Programas para poblaciones especiales; Programas de reinserción.

EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO

La clasificación de reclusos. Principios de clasificación de reclusos para un tratamiento correccional eficaz. Sistemas de clasificación de reclusos (Criterios objetivos y criterios psicológicos). La cárcel como Institución Total. Características de la prisión, sus efectos y modos de adaptación. Efectos psicológicos de la estancia en prisión. Roles y Códigos carcelarios. La prisionalización. Consecuencias somáticas, psicosociales y efectos psicológicos del encarcelamiento (despersonalización, ansiedad, autoestima, estigmatización, ausencia de expectativas, pérdida de intimidad, sexualidad). Efectos de la prisión sobre la conducta posterior de los encarcelados. La Rehabilitación en las prisiones. El gran debate: Nothing Works versus Wath Works. El problema de la medición de la efectividad de los programas de rehabilitación. ¿Qué variables y condiciones de un programa de rehabilitación debemos considerar para emitir juicios sobre su efectividad? ¿Qué requisitos deben cumplir los programas de rehabilitación efectivos?

EL ROL DEL PSICÓLOGO PENITENCIARIO (ESPAÑA).

Áreas de actuación y funciones reglamentarias. El Equipo Multidisciplinar. La Junta de Tratamiento. **Finalidad de la evaluación:** Asignación del grado de clasificación. Los permisos de salida. Evaluación del riesgo de quebrantamiento de la condena. Valoración de la dependencia y usos abusivos de sustancias (alcohol y drogas). Evaluación del riesgo de suicidio. Propuesta de inclusión en el Programa de Prevención de Suicidios. Pronóstico de integración social a efectos de libertad condicional. Pronóstico de reincidencia. **Técnicas de evaluación:** La Entrevista. La observación del comportamiento. Instrumentos de evaluación psicométrica. Protocolos y expedientes. Testimonios de familiares y amigos. Sentencia. **El Informe psicológico:** Tipos de informes, Estructura. Contenidos, Fuentes.



CONEIXEMENTS PREVIS

Relació amb altres assignatures de la mateixa titulació

No heu especificat les restriccions de matrícula amb altres assignatures del pla d'estudis.

Altres tipus de requisits

Haber cursado el primer módulo de formación básica avanzada y las dos primeras materias de formación especializada avanzada Evaluación e intervención psicológica en familia e infancia y Evaluación e intervención psicológica en juventud.

Tener superado el 60% de estos contenidos.

COMPETÈNCIES

2151 - M.U. en Intervencions Psicològiques en àmbits socials 12-V.2

- Saber aplicar els coneixements adquirits i la seua capacitat de resolució de problemes en entorns nous o poc coneguts dins de contextos més amplis (o multidisciplinaris) relacionats amb l'àrea d' estudi de la intervenció psicosocial .
- Ser capaç d'integrar coneixements i afrontar la complexitat de formular judicis a partir d'una informació que, sent incompleta o limitada, incloga reflexions sobre les responsabilitats socials i ètiques vinculades amb l'aplicació dels seus coneixements i judicis en l'àmbit de la intervenció p s i c o s o c i a l .
- Saber comunicar, en el context de la intervenció psicològica en àmbits socials, les conclusions (i els coneixements i les raons últimes que les sustenten) a públics especialitzats i no especialitzats d'una m a n e r a c l a r a i s e n s e a m b i g ü i t a t s .
- Posseir les habilitats d'aprenentatge que permeten continuar estudiant d'una forma que haurà de ser en gran manera autodirigida i autònoma en l'àrea d'estudi de la psicologia de la intervenció social i c o m u n i t à r i a .
- Conèixer i saber aplicar mètodes i tècniques d'anàlisi qualitativa i quantitativa per obtenir, integrar i valorar informació individual, grupal i/o comunitària.
- Ser capaç d'utilitzar recursos, estratègies i tècniques d'intervenció individual, microsocial i/o macrosocial per promoure el desenvolupament positiu de les persones, dels grups i de les comunitats i/o per prevenir conductes de risc en els sectors propis de la intervenció psicosocial.
- Capacitat de recerca i de gestió de la informació a través de diferents fonts documentals especialitzades.
- Capacitat per plantejar i elaborar un treball escrit comprensible, organitzat i coherent.
- Ser capaç d'identificar, analitzar i avaluar d'una manera crítica i reflexiva les necessitats, els problemes i les demandes socials de poblacions de risc i interès, propis de la intervenció psicosocial.



RESULTATS DE L'APRENTATGE

Finalizada la asignatura satisfactoriamente, los alumnos serán capaces de:

- Saber aplicar estrategias y métodos de evaluación de las necesidades psicosociales de los reclusos.
- Conocer los principales factores protectores y de riesgo de los reclusos.
- Conocer las técnicas de tratamiento y programas de reinserción social de reclusos.
- Manejar los instrumentos más comunes de evaluación psicológica en el ámbito penitenciario.
- Integrar información obtenida por múltiples fuentes, redactando informes que den respuesta a las preguntas formuladas por las diferentes instancias de tratamiento (Juez de Vigilancia Penitenciaria, Junta de Tratamiento, Equipo Multidisciplinar...)
- Conocer y manejar de forma clara los conceptos y la terminología básica de esta materia de forma que el alumno (a) pueda enfrentarse a la bibliografía especializada de la materia que nos ocupa; (b) pueda comprender procesos más complejos y específicos así como fundamentar intervenciones en el ámbito penitenciario; y (c) el dominio de este tipo de lenguaje le capacite para trabajar en equipos interdisciplinarios.

DESCRIPCIÓ DE CONTINGUTS

1. PROGRAMAS Y TÉCNICAS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Necesidades de la intervención con delincuentes: La pena de prisión en España tras las reformas de 2003 y los fines de la pena. Una visión del sistema carcelario mundial. Rehabilitación y prisión. La prevalencia del delito. Tasas de criminalidad en España. Tasas de reincidencia. Tasas de encarcelamiento. Diferentes políticas de reinserción (España, Nueva Zelanda y USA). Tipos de programas desarrollados en las prisiones: Actividades para reclusos; Programas de trabajo; Programas educativos y vocacionales; Programas psiquiátricos y psicológicos; Programas para poblaciones especiales; Programas de reinserción.

2. EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO

La clasificación de reclusos. Principios de clasificación de reclusos para un tratamiento correccional eficaz. Sistemas de clasificación de reclusos (Criterios objetivos y criterios psicológicos). La cárcel como Institución Total. Características de la prisión, sus efectos y modos de adaptación. Efectos psicológicos de la estancia en prisión. Roles y Códigos carcelarios. La prisionalización. Consecuencias somáticas, psicosociales y efectos psicológicos del encarcelamiento (despersonalización, ansiedad, autoestima, estigmatización, ausencia de expectativas, pérdida de intimidad, sexualidad). Efectos de la prisión sobre la conducta posterior de los encarcelados. La Rehabilitación en las prisiones. El gran debate: Nothing Works versus Wath Works. El problema de la medición de la efectividad de los programas de rehabilitación. ¿Qué variables y condiciones de un programa de rehabilitación debemos considerar para emitir juicios sobre su efectividad? ¿Qué requisitos deben cumplir los programas de rehabilitación efectivos?

**3. EL ROL DEL PSICÓLOGO PENITENCIARIO (ESPAÑA).**

Áreas de actuación y funciones reglamentarias. El Equipo Multidisciplinar. La Junta de Tratamiento. Finalidad de la evaluación: Asignación del grado de clasificación. Los permisos de salida. Evaluación del riesgo de quebrantamiento de la condena. Valoración de la dependencia y usos abusivos de sustancias (alcohol y drogas). Evaluación del riesgo de suicidio. Propuesta de inclusión en el Programa de Prevención de Suicidios. Pronóstico de integración social a efectos de libertad condicional. Pronóstico de reincidencia. Técnicas de evaluación: La Entrevista. La observación del comportamiento. Instrumentos de evaluación psicométrica. Protocolos y expedientes. Testimonios de familiares y amigos. Sentencia. El Informe psicológico: Tipos de informes, Estructura. Contenidos, Fuentes.

VOLUM DE TREBALL

ACTIVITAT	Hores	% Presencial
Classes teoricopràctiques	21,00	100
Tutories reglades	9,00	100
Elaboració de treballs en grup	15,00	0
Elaboració de treballs individuals	10,00	0
Lectures de material complementari	5,00	0
Resolució de casos pràctics	15,00	0
TOTAL	75,00	

METODOLOGIA DOCENT

El principal recurso psicopedagógico, que determinará el método pedagógico en esta asignatura, es el desarrollo de la motivación intrínseca de los alumnos favoreciendo su implicación personal y emocional en las tareas y proceso de enseñanza-aprendizaje. Pretendemos que los aprendizajes sean significativos y funcionales, de tal modo que los protagonistas y constructores de dicho proceso sean los propios alumnos. Estos aprendizajes significativos son los que permiten el desarrollo de la motivación intrínseca y transforman al alumno pasivo en un constructor activo de su propio conocimiento, lo que, a su vez, favorece que tome el control del proceso y lo responsabiliza, potencia, implica y compromete profundamente con los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) de la asignatura y con el área de conocimiento.

El marco metodológico en el aula partirá del trabajo a realizar por el alumnado sobre tres tipos de contenidos (que permitirán los aprendizajes significativos y funcionales): contenidos conceptuales (conocimientos teóricos: hechos, conceptos y principios), contenidos procedimentales (cómo hacer: habilidades, destrezas, estrategias, reglas de actuación, rutinas y modos, tácticas, algoritmos) y contenidos actitudinales (creencias, actitudes y valores).

El trabajo en clase despegue desde los conocimientos previos de los alumnos (lo que saben, lo que no saben y los preconcepciones erróneas) que nos permitirán identificar los umbrales de las zonas de desarrollo próximo. Es decir, se facilita desde un punto de partida sólido la incorporación y procesamiento de nuevas informaciones. Estas nuevas informaciones serán interiorizadas y asimiladas por los alumnos mediante actividades que desencadenen procesos cognitivos que favorezcan y aseguren el tratamiento



significativo de los contenidos y de las informaciones relevantes por la ruta central de procesamiento de la información. Nuestro deseo es que el alumno se interroge íntimamente, medite, evalúe, valore, seleccione y almacene (o deseche) dichas informaciones de tal modo que se integren en zonas centrales de su sistema cognitivo y se vinculen estrechamente a su propia imagen personal, a su Yo.

El marco metodológico en el aula y las tareas a realizar por el alumnado se inspirarán en el método científico: El trabajo, en todos los temas y unidades, se inicia con una exposición general de los contenidos y de las aproximaciones teóricas pertinentes que estará dirigida a animar al alumnado a desarrollar y elaborar sus propios modelos teóricos generales que le permitan interpretar la realidad y generar hipótesis explicativas y predictivas de ésta. Posteriormente se desarrollan actividades para la verificación de dichas hipótesis y, en consecuencia, en función de los resultados de dicha verificación, se reelabora dicho modelo general y se proponen actividades para la aplicación, *transfer* y generalización del modelo reelaborado. Este diseño pedagógico implica una fuerte interdependencia entre las actividades teóricas y actividades prácticas, y exige una fuerte entrega y compromiso de todos los protagonistas del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Con el objeto de desarrollar tanto competencias personales (individuales) como las habilidades para el trabajo en grupo, los alumnos realizarán dos tipos de trabajo en clase y en las tutorías: individual y en pequeños grupos (4 miembros). Cada alumno elaborará un supuesto de evaluación de un recluso propuesto por el profesor. Por otra parte, el trabajo en pequeño grupo consistirá en el desarrollo de un Role-playing en el que el pequeño grupo emulara una Junta de Tratamiento discutiendo diferentes casos y supuestos.

AVALUACIÓ

La evaluación de la asignatura se realizará en torno a dos criterios complementarios: evaluación de resultados y evaluación del proceso de aprendizaje.

1. La evaluación de los resultados se realizará mediante un examen o prueba final con formato a concretar (tipo test, caso, preguntas cortas...). Este apartado constituirá el 40% de la nota **(4 puntos)**.
2. La evaluación del proceso (evaluación continua) se realizará mediante los trabajos y actividades en el aula (individuales y/o grupales) en cada uno de los temas de la asignatura. Este apartado constituirá el 60% de la nota **(6 puntos)**.

Las tareas y trabajos podrán consistir en:

- Lecturas de textos recomendados y su posterior análisis crítico.
- Prácticas realizadas en el aula y elaboración de memorias.
- Revisiones bibliográficas.
- Exposiciones y debates en el aula.



- Seminarios, conferencias, visitas, cinefórum.
- Resolución de supuestos y casos prácticos.
- Trabajos de aplicación acerca de los contenidos de las asignaturas.
- Trabajos de investigación empírica acerca de los contenidos de la asignatura.

Davant de pràctiques fraudulentas es procedirà segons el que determina el Protocol d'actuació davant de pràctiques fraudulentas a la Universitat de València (ACGUV 123/2020):

<https://www.uv.es/sgeneral/Protocolos/C83sp.pdf>

REFERÈNCIES

Bàsiques

- Pérez Fernández, E. y Redondo, S.(1991): Efectos psicológicos de la estancia en prisión. Papeles del psicólogo <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=485>

Yela, M^a (1998): Psicología penitenciaria: más allá del vigilar y castigar. Papeles del Psicólogo, nº 70. Disponible en <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=783>

LA PENA DE PRISIÓN EN ESPAÑA TRAS LAS REFORMAS DE 2003 Y LOS FINES DE LA PENA. Car...
Disponible en:

http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/upo/profesores/mcloppe/profesor/1213878047702_la_pena_de_

Complementàries

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1955): Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos. Disponible en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/reclusos.htm>
- Ayuso, A. (2001): La intervención socioeducativa en el tratamiento penitenciario. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria. 6. 73-99.
- Bueno, F. (2008): Nociones de prevención del delito y tratamiento de la delincuencia. Madrid. Dykinson.
- Cabrera, P.J. y Monteros, S. (2002): Tratamiento penitenciario, recursos sociales y programas públicos y privados dedicados a la reinserción social de reclusos y exreclusos. Miscelanea Comillas: Revista de teología y ciencias humanas. 60. 317-322.
- Consejo del Poder Judicial (2006): El Juez de vigilancia penitenciaria y el tratamiento penitenciario. Madrid. Dykinson.
- García, A. y Esteve, M. (2007): Las empresas de inserción en España: normativa y características. CIRIEC-España, revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. 59. 153-178.
- García, J. y Sancha, V. (1985): Psicología penitenciaria. Madrid. UNED.
- García-Pablos de Molina, A. (Ed.) (2009): Víctima, prevención del delito y tratamiento del delincuente. Madrid. Dykinson.
- Leganés, S. (2002): Clasificación penitenciaria, permisos de salida y extranjeros en prisión. Madrid. Dykinson.



Romero, J. (2006): Nuestros presos. Cómo son, qué delitos cometen y qué tratamientos se les aplica. Madrid. Dykinson.

Valverde, J. (1991): Vigilar y castigar. Madrid. Ed. Popular.

